



RESOLUCIÓN O. N° 189

ANT.: Resolución 125 de fecha 25 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Perquenco con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Perquenco con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

TEMUCO, 10 de agosto de 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la Ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al Plebiscito Nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N°388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un Plebiscito Nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N°18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del Plebiscito, con fecha 25 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de **Perquenco**.

RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de **Perquenco** de acuerdo con el siguiente detalle:



**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE PERQUENCO”**

**REGIÓN: DE LA ARAUCANÍA
COMUNA: PERQUENCO**

**ESPACIO PÚBLICO N° 1: PLAZA ARTURO PRAT
METROS TOTALES: 240 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 60 MTS.**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE ARTURO PRAT DESDE SAN MARTÍN	0	ACERA CALLE ARTURO PRAT HASTA 21 DE MAYO	60	RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
2	RECHAZO	ACERA CALLE 21 DE MAYO DESDE ARTURO PRAT	61	ACERA CALLE 21 DE MAYO HASTA ESMERALDA	120	RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE ESMERALDA DESDE 21 DE MAYO	121	ACERA CALLE ESMERALDA HASTA SAN MARTÍN	180	RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE SAN MARTÍN DESDE ESMERALDA	181	ACERA CALLE SAN MARTÍN HASTA ARTURO PRAT	240	RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES

**ESPACIO PÚBLICO N° 2: PLAZA POBLACIÓN LEONEL JARA
METROS TOTALES: 140 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 35 MTS.**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE MARTÍNEZ DESDE LAS HORTENSIAS	0	ACERA CALLE MARTÍNEZ HASTA CALLE CORNELIO SAAVEDRA	35	RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
2	RECHAZO	ACERA CALLE CORNELIO SAAVEDRA DESDE ACERA CALLE MARTÍNEZ	36	ACERA CALLE CORNELIO SAAVEDRA HASTA CALLE LAS CAMELIAS	70	RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE LAS CAMELIAS DESDE CORNELIO SAAVEDRA	71	ACERA CALLE LAS CAMELIAS HASTA LAS HORTENSIAS	105	RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE LAS HORTENSIAS DESDE CALLE LAS CAMELIAS	106	ACERA CALLE LAS HORTENSIAS HASTA MARTÍNEZ	140	RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES

ESPACIO PÚBLICO N° 3: PLAZOLETA LOCALIDAD DE QUILLÉM
METROS TOTALES: 200 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 50 MTS.

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE BALMACEDA DESDE THIME	0	ACERA CALLE BALMACEDA HASTA MT.50	50	1 TRAMO DE 50 MTS.
2	RECHAZO	ACERA CALLE BALMACEDA DESDE MT.51	51	ACERA CALLE BALMACEDA HASTA NICASIO DE TORO	100	1 TRAMO DE 50 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE GERMÁN RIESCO DESDE NICASIO DE TORO	101	ACERA CALLE GERMÁN RIESCO HASTA MT.150	150	1 TRAMO DE 50 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE GERMÁN RIESCO DESDE MT.151	151	ACERA CALLE GERMÁN RIESCO HASTA THIME	200	1 TRAMO DE 50 MTS.

ESPACIO PÚBLICO N° 4: PLAZOLETA ACCESO SUR
METROS TOTALES: 100 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MTS.

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA AV. MANUEL ANTONIO MATTA DESDE CALLE ACCESO SUR	0	ACERA AV. MANUEL ANTONIO MATTA HASTA MT. 25	25	1 TRAMO DE 25 MTS. ENTRE CALLE ACCESO SUR Y CALLE SAN MARTÍN
2	RECHAZO	ACERA AV. MANUEL ANTONIO MATTA DESDE MT.26	26	ACERA AV. MANUEL ANTONIO MATTA HASTA MT.50	50	1 TRAMO DE 25 MTS. ENTRE CALLE ACCESO SUR Y CALLE SAN MARTÍN
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA AV. MANUEL ANTONIO MATTA DESDE MT.51	51	ACERA AV. MANUEL ANTONIO MATTA HASTA MT.75	75	1 TRAMO DE 25 MTS. ENTRE CALLE ACCESO SUR Y CALLE SAN MARTÍN
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA AV. MANUEL ANTONIO MATTA DESDE MT.136	76	ACERA AV. MANUEL ANTONIO MATTA HASTA CALLESAN MARTÍN	100	1 TRAMO DE 25 MTS. ENTRE CALLE ACCESO SUR Y CALLE SAN MARTÍN

ESPACIO PÚBLICO N° 5: PLAZOLETA ACCESO NORTE
METROS TOTALES: 100 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MTS.

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA AV. GENERAL URRUTIA DESDE JOSÉ VICTORINO LASTARRIA	0	ACERA AV. GENERAL URRUTIA HASTA MT.25	25	1 TRAMO DE 25 MTS. ENTRE CALLE JOSÉ VICTORINO LASTARRIA Y CALLE SAN MARTÍN
2	RECHAZO	ACERA AV. GENERAL URRUTIA DESDE MT.26	26	ACERA AV. GENERAL URRUTIA HASTA MT.50	50	1 TRAMO DE 25 MTS. ENTRE CALLE JOSÉ VICTORINO LASTARRIA Y CALLE SAN MARTÍN

3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA AV. GENERAL URRUTIA DESDE MT.51	51	ACERA AV. GENERAL URRUTIA HASTA MT.75	75	1 TRAMO DE 25 MTS. ENTRE CALLE JOSÉ VICTORINO LASTARRIA Y CALLE SAN MARTÍN
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA AV. GENERAL URRUTIA DESDE MT.76	76	ACERA AV. GENERAL URRUTIA HASTA SAN MARTÍN	100	1 TRAMO DE 25 MTS. ENTRE CALLE JOSÉ VICTORINO LASTARRIA Y CALLE SAN MARTÍN

ESPACIO PÚBLICO N° 6: PLAZOLETA POBLACIÓN LEONEL JARA
METROS TOTALES: 80 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MTS.

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE LOS CÓNDORES DESDE BILBAO	0	ACERA CALLE LOS CÓNDORES HASTA MT.20	20	1 TRAMO DE 20 MTS. RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
2	RECHAZO	ACERA CALLE LOS CÓNDORES DESDE MT.21	21	ACERA CALLE LOS CÓNDORES HASTA CALLE NICASIO DE TORO	40	1 TRAMO DE 20 MTS. RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE LOS COPIHUES DESDE NICASIO DE TORO	41	ACERA CALLE LOS COPIHUES HASTA MT.60	60	1 TRAMO DE 20 MTS. RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE LOS COPIHUES DESDE MT.61	61	ACERA CALLE LOS COPIHUES HASTA CALLE BILBAO	80	1 TRAMO DE 20 MTS. RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



CARLOS ZURITA INOSTROZA
DIRECTOR REGIONAL

CNG

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Perquenco
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes